



19.11.2014
ZZ - 482

MINISTERIO DE HACIENDA
09 ENE 2015
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



SS-175

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABA.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y DIERES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR S. IMPUTAC. _____
ANOT. POR S. IMPUTAC. _____
DEDUC. OTO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 457, DE 2013, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2014 DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

SANTIAGO, 01 DIC 2014

EXENTO N° 334

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y 457, de 2013;

DECRETO:

- I. **REEMPLÁCESE** el numeral I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 457, de 2013, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la "**Empresa de los Ferrocarriles del Estado**", para el año 2014, en los siguientes términos:

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

//.-



11987/2013

OF DE PARTES DIPRES
13.01.2015 12:34

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE CAJA 2014

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>432.731</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	37.467,0
02			RENTA DE INVERSIONES	4.089,0
04			VENTA DE ACTIVOS	154.609,0
	41		Activos Físicos	6.600,0
	42		Activos Financieros	148.009,0
06			TRANSFERENCIAS	157.235,0
	62		Del Sector Público	157.235,0
		001	Recuperación de Impuestos	9.886,0
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	135.510,0
		004	Otras	11.839,0
07			OTROS INGRESOS	1.184,0
	79		Otros	1.184,0
08			ENDEUDAMIENTO	75.305,0
	81		Préstamos Internos	75.305,0
		002	Largo Plazo	75.305,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.842,0
			<u>GASTOS</u>	<u>432.731,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	21.538,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	36.377,0
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	5.744,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.895,0
	34		Transferencias al Fisco	1.595,0
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	1.300,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	45.760,0
	40		Intereses de la Deuda Interna	41.427,0
		002	Deuda No Fiscal	41.427,0
	41		Intereses de la Deuda Externa	2.056,0
	42		Gastos Financieros	2.277,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	148.443,9
32			INVERSIÓN FINANCIERA	137.285,0
50			AMORTIZACIONES	34.267,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	11.968,0
		002	Largo Plazo	11.968,0
	92		Amortizaciones Externas	22.299,0
		002	Largo Plazo	22.299,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	420,5

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2014: 1.340 trabajadores.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa por decreto exento, según lo establece el artículo 24° de la Ley N° 18.482.

- II. **REEMPLÁCESE** el numeral II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 457, de 2013, que aprueba el Estado de Resultados de la "**Empresa de los Ferrocarriles del Estado**", para el año 2014, en los siguientes términos:

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS 2014

	<u>Millones de \$</u>
INGRESOS	37.468
Pasajeros	21.205
Operadores	10.663
Inmobiliarios	4.872
Otros Servicios	728
GASTOS	(58.840)
Personal	(22.205)
Bienes y Servicios Explotación	(28.701)
Gastos Administración	(7.934)
EBITDA (sin Depreciación)	(21.372)
Depreciación	(24.041)
GANANCIA (PÉRDIDA) NO OPERACIONAL	(100.884)
Ingresos Financieros No Operacionales	8.237
Empresas Relacionadas	1.073
Gastos Financieros	(41.384)
Egresos No Operacionales	(8.898)
Unidad de Reajuste	(50.930)
Diferencias de Cambio	(8.982)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(146.298)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**ALBERTO ARENAS DE MESA
MINISTRO DE HACIENDA**



**ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



Micco

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

21.11.2014
ZZ - 482